CERTIFICADO DE GARANTÍA

Válido solo en España

IMPORTANTE

Este certificado solo es válido si va acompañado de la factura de compra, albarán de compra u otro documento fiscalmente obligatorio

Validez 24 meses

Vinobox 12	☐	Vinobox 16	☐
Vinobox 40	☐	Vinobox 80	☐
Vinobox 100	☐	Vinobox 120	☐
Vinobox 168	☐	Vinobox 48	☐
Vinobox 150	☐	Vinobox 40	☐

Modelo : VINOBOX

Nº Referencia :

Fecha de compra:

Sello del Distribuidor

DECLARACIÓN DE GARANTÍA

La presente Garantía se otorga sin perjuicio y además de cualesquiera de los derechos reconocidos al consumidor frente al vendedor por la Ley 23/2003 de Garantías de Venta de Bienes de Consumo, de julio de 2003

1- NORMAS GENERALES

Duración: Vinobox ofrece a sus clientes una garantía para sus cámaras para vino, por un periodo de 24 meses a partir de la fecha de compra y/o entrega del producto.

Territorialidad: La presente Garantía es válida solamente en territorio Español y comprende solamente los productos con marca Vinobox.

Validez: el recibo fiscal y/o la factura de compra y/o el albarán de entrega del producto al cliente deberán ser exhibidos en el momento de pedir la intervención, junto con el certificado de garantía original F.A.P Estudio/Vinobox debidamente rellenado. F.A.P Estudio/Vinobox se reserva el derecho a negarse a cumplir las obligaciones objeto de la presente Garantía si las informaciones o los datos presentes en los documentos de compra y/o entrega del producto, han sido alterados o cancelados tras la compra por parte del cliente o faltan en el momento de pedir la intervención.

En los 6 primeros meses la garantía es total, a partir de entonces los costes originados por el porte de la mercancía al servicio técnico de VINOBOX corren a cuenta del cliente.

2- LIMITACIONES

La presente Garantía no comprende:

•Controles periódicos o de mantenimiento o el resarcimiento de los costes producidos para efectuarlos.

• Reparaciones, sustituciones gratuitas o la devolución del importe de adquisición, relativo a los productos que presenten mal funcionamiento causado por mal cuidado y/o uso impropio no conforme a lo declarado en el manual de instrucciones que acompaña al producto en el acto de la venta o a causa de rayos, fenómenos atmosféricos, sobretensiones eléctricas, insuficiente o irregular alimentación eléctrica o uso incorrecto ni el resarcimiento de eventuales daños generados por tales productos.

• Reparaciones, sustituciones gratuitas o la devolución del importe de adquisición, para enmendar mal funcionamiento, derivado de una instalación del producto no conforme con lo especificado en el manual de instalación que acompaña el producto y/o causado por intervenciones o modificaciones efectuadas por centros de asistencia técnica no autorizados por FAP ESTUDIO/VINOBOX.

• Daños en el contenido, que el cliente pudiera introducir en la vinobox después de la compra e instalación de la misma.

3- PROCEDIMIENTO DE ACTIVACIÓN DE SERVICIO DE ASISTENCIA.

El cliente en posesión de uno de nuestros productos que manifieste un problema técnico o un daño, podrá solicitar el servicio de asistencia, poniéndose en contacto con el establecimiento objeto de la venta del producto, el cual se pondrá en contacto con nuestro servicio técnico más próximo.

El servicio de asistencia se dirigirá al domicilio del cliente para efectuar la intervención sobre el producto, siempre que le sea imposible al cliente dadas las dimensiones del producto, llevarlo directamente al servicio técnico más próximo. En los casos que no sea posible efectuar la reparación en el domicilio, el servicio de asistencia técnica procederá a organizar la recogida del producto defectuoso y la devolución del mismo al término de la intervención, utilizando medios propios o un medio de transporte acordado por F.A.P ESTUDIO/VINOBOX. El servicio oficial de asistencia VINOBOX valorará la solución a adoptar en función del problema presentado por el producto.

Si el producto presentara un defecto grave, tal que el coste de la reparación se acercara al valor del producto nuevo, FAP ESTUDIO / VINOBOX , podrá acordar con el distribuidor la sustitución del producto por otro nuevo; en los otros casos procederá a la reparación, cambiando las partes defectuosas.

En la sustitución podrán emplearse materiales idénticos o similares.

En los casos que no sea posible efectuar las operaciones anteriormente citadas FAP ESTUDIO / VINOBOX se compromete a devolver el importe de compra al distribuidor para que este devuelva el importe al cliente final. En estos últimos casos se valorará el importe del abono teniendo en cuenta el estado y el tiempo de uso del producto.

El servicio de asistencia técnica es gratuito siempre y cuando el producto presente alguna avería o defecto. En caso contrario, el servicio técnico podrá cargar al cliente final los costes de mano de obra, desplazamiento y transporte del producto.

4-PRODUCTOS NUEVOS ENCONTRADOS DAÑADOS UNA VEZ ABIERTO EL EMBALAJE

Los productos nuevos que el cliente final encuentre dañados a la apertura del embalaje original, no deben ser instalados. En estos casos los clientes finales deben dirigirse al distribuidor, que según el caso, proporcionará al cliente la solución más idónea, de acuerdo con FAP ESTUDIO / VINOBOX.

IMPORTANTE : CONSERVAR EL EMBALAJE ORIGINAL PARA POSIBLES DEVOLUCIONES.

NO SE ACEPTARÁ NINGUNA VINOBOX SI NO ESTÀ EN DICHO EMBALAJE ORIGINAL CON LAS PROTECCIONES QUE SE INCLUYEN EN EL.

CERTIFICADO DE GARANTÍA

FAP ESTUDIO, S.L.

VINOBOX

C/ Estocolmo nº 15

EURÓPOLIS

28232 Las Rozas

Madrid

Tel : 902 884 815

fapestudio@fapestudio.com